



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA  
"HECTOR ABAD GOMEZ"**

**CONSEJO DE FACULTAD**

---

**ACTA 299**

**FECHA:** **Febrero 19 de 2008**

**HORA:** 1:15 p.m.

**HORA Finalización:** 5:35 p.m.

**LUGAR:** Salón de Consejos

**ASISTENTES:**

Dr. Germán González Echeverri - Decano

Dra. Laura Alicia la Verde de Botero - Vicedecana

Dra. Gloria Molina - Jefe Centro de Investigación

Dr. Carlos Castro Hoyos - Jefe Centro de Extensión

Dr. León Darío Bello - Jefe Departamento de Ciencias Básicas

Dra. Gladys Irene Arboleda - Jefa Departamento de Ciencias Especificas

Dr. John Flórez Trujillo - Representante de Egresados

**INVITADO:**

Ing. Angela María Valderrama Muñoz- Jefe Asistencia de Planeación

Sr. Camilo Andrés Tabares Alvarez - Vocero Estudiantil

Srta. Sara Peláez Casas - Vocera Estudiantil

**ORDEN DEL DÍA**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 298
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES: Decano, Vicedecana e informes de comisión
7. ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES
8. VARIOS

**Desarrollo**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

**Decisión: Aprobada**

## 2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 298

**Decisión: Aprobada**

## 3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. La sección técnica de información de Vicerrectoría de Docencia envió a la facultad los candidatos a matrícula de honor en el semestre 2007-1, en la Facultad se publicaron en cartelera del 4 al 11 de febrero y no se presentaron reclamos.

*Comentario: Se presenta a los consejeros para su información y alguna sugerencia frente a lo que piensa hacer la Facultad con los estudiantes de honor.*

**Decisión:** Hacer un reconocimiento públicos a los mejores estudiantes en acto especial dirigido por el Consejo, resaltar su trabajo incluyéndolos como el personaje de la semana en el boletín del Decano.

- 3.2. Los docentes Carlos Mario Quiroz, Iván Darío Rendón y Fernando Vieco presentan para primer debate el proyecto de profesionalización para tecnólogos en salud ocupacional del SENA.

*Comentarios: El documento borrador fue enviado por los docentes en diciembre de 2007. El Consejo lo recibió en la primera sesión del año 2008 y se le hicieron las siguientes sugerencias:*

- *Socializar el documento con el grupo de desarrollo y el comité de programa de Salud Ocupacional a fin de concertar el contenido, los criterios académicos y administrativos necesarios para apertura del nuevo programa en la Facultad.*
- *Para lo anterior se debe mirar con cuidado el proceso estableciendo las diferencias en cada uno de los niveles que componen el ciclo propedéutico.*
- *Una vez superado el primer punto, el programa debe ser aprobado por el Consejo de Facultad y el Consejo Académico de la Universidad mediante acuerdo, para que esto se produzca se requieren dos debates en los respectivos consejos.*
- *Promover con la jefa del departamento y la vicedecanatura la capacitación de los docentes de la Facultad en el modelo de competencias y en los compromisos que requiere el nuevo programa.*

Los consejeros manifiestan sus preocupaciones sobre:

1. Las dificultades que tendrían los profesionales para ejercer cuando obtengan su título en la profesionalización sin tener formación en el área de

la salud, por tal razón no pueden desempeñarse en actividades relacionadas con: Diseño de programas de control, Medicina del trabajo entre otros.

2. En el programa se propone en la metodología la formación por competencias pero no se presenta coherencia con los contenidos curriculares

4. Preocupación por proponer una profesionalización cuando no se tiene el programa de tecnología en la facultad
5. Carece de una fundamentación jurídica, no hay referencia a la normatividad (Ley 30, Normas institucionales)
6. Se habla de un enfoque por competencias, pero la propuesta no contempla la metodología propuesta. Las competencias no están identificadas
7. Carece un estudio de factibilidad

La profesora Gladys Arboleda propone la conformación de una comisión para la revisión de la propuesta.

El decano resume lo expuesto hasta el momento para que se tuviera en cuenta en la presentación para la nueva propuesta:

- Nicho laboral de los profesionales de este programa
- Diferencia del programa con la especialización
- Falta Soporte Jurídico
- Fundamentación en competencias
- Carencia de Docentes en la Facultad
- Estudiar los programas del politécnico, universidad de Quindío y el Minuto de Dios
- Estudio de factibilidad (costos, espacios)
- Estudio de mercados
- Seguir requisitos de Calidad del decreto 2566

Se le sugiere a la Vicedecana revisar el tema del comité curricular.

**Decisión:** Enviar una carta con las sugerencias realizadas para la presentación de la nueva propuesta y en la cual la profesora Gladys Arboleda dirija el proceso.

- 3.3. La profesora Blanca Miryam Chávez presenta calendario académico de la Maestría en Salud Pública cohorte 31 y cohorte 1 a ofrecerse en Bucaramanga.

**Decisión:** Se aprueba previa notificación de la dirección de posgrados donde autorice la apertura de la cohorte con un número mínimo de 10 estudiantes.

- 3.4. La profesora Gladys Arboleda presenta la Especialización en Administración de Servicios de Salud.

*Comentarios:*

*Se pone a consideración si se renueva el registro o se crea como un programa nuevo.*

*El decano manifiesta la necesidad que tiene el programa en la renovación del registro.*

*Se sugiere aclarar que la especialización es profesionalizante y no investigativa*

*Si se mantiene el programa se deben especificar las modificaciones realizadas.*

**Decisión:** Realizar las sugerencias respectivas para que la profesora Gladys Arboleda trabaje con el Grupo de Desarrollo teniendo en cuenta el Decreto 2566. Las sugerencias realizadas son:

- *Aclarar que la especialización es profesionalizante y no investigativa*
- *Se deben revisar las horas la suma y la distribución*
- *Bases fundamentales en epidemiología con enfoque a los locales de salud*
- *Cuando cambia el número de créditos o nombre de la asignatura decir si es homologable o no se deben informar claramente todos los cambios*
- *Falta la parte de las desastres en Hospitales*
- *Posibilidad de ampliar los 36 créditos, revisar normatividad*
- *Incluir los aspectos de Ética en el manejo de personal, en auditoria y en la administración hospitalaria*

Es importante destacar que La facultad utiliza una sola base de datos para la contratación de docentes. El proceso llevado a cabo es revisión del Jefe de departamento con el grupo de desarrollo y luego lo deben revisar con la Vicedecana. Carlos Castro sugiere revisar el banco de hojas de vidas unificadas para que se puedan realizar consultas con criterios establecidos con anterioridad.

#### 4. ASUNTOS PROFESORALES

##### 4.1. Exoneración de título de posgrado y del impedimento por jubilación

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Diana Marcela Bedoya Tobón	GSA-564 Químico Ecobiológico Auxiliar de laboratorio para la preparación de las practicas	Exoneración de título de posgrado, solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobada
Gilma Estela	Docente Ocasional de tiempo completo en reemplazo del profesor Alvaro Franco	Exoneración de título de doctor,	Semestre 2008-1 c.c. 3253	Aprobada

Vargas Pino		solicita la jefa del departamento de Ciencias Específicas		
Julio Cesar Graciano Díaz	SPS-211 Física (50 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita jefa departamento de Ciencias Específicas	Semestre 2008-1 c.c. 9781	Aprobada
	SPS-212 Laboratorio de Física (50 horas)			
Carlos Javier Barrera Causil	EPI-543 Estadística Descriptiva (60 horas) En la maestría Epidemiología	Exoneración de título de posgrado, solicita jefe de departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
José Alirio Alarcón Arteaga	Ética en Salud Pública (12 horas) Doctorado en Epidemiología	Exoneración de título de doctor, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 8801	Aprobada
Claudia Milena Rodríguez T.	GSI-645 Sistemas de Información (30 horas)	Exoneración de título de posgrado, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada
Margarita Inés Quiroz Arango	AES-155 Salud Pública y sus Escenarios (20 horas)	Exoneración del impedimento por jubilación, solicita el jefe del Departamento de Ciencias Básicas	Semestre 2008-1 c.c. 3252	Aprobada

**Comentario:** Se solicita a los jefes de departamento no descuidar la asignación de docentes en los programas de posgrado.

- 4.2. La profesora Esperanza Echeverri López solicita prórroga a la comisión de estudios por seis meses a partir del mes de marzo, la comisión que tiene actualmente vence el 14 de marzo. La docente explica que está en la elaboración de la tesis doctoral y que debe sustentarla en el primer semestre del 2008.

*Comentarios:* La profesora está adelantando estudios de Doctorado en Salud Pública en la Universidad Autónoma de Xochimilco - México y la comisión de estudios es de tiempo completo.

**Decisión:** El consejo da el aval a la prórroga de la comisión de estudios y solicita que en esa misiva se informe al Vicerrector de Docencia la fecha en la cual se vence el contrato y la comisión de estudios de la profesora; misiva que será firmada por el Decano de la Facultad.

- 4.3. El profesor Fernando Peñaranda solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia

viáticos (por trece días) para asistir a los congresos de Investigación Cualitativa en Puerto Rico y en Illinois entre el 6 y el 9 de mayo y del 14 al 18 de mayo.

La profesora Gloria Molina solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia viáticos e inscripción para asistir al IV Congreso Internacional de Investigación Cualitativa en Illinois Urbana Champaign entre el 14 y el 18 de mayo de 2008.

La profesora Blanca Myriam Chávez solicita aval del Consejo de Facultad para tramitar ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia viáticos por 6 días e inscripción al IV Congreso Internacional de Investigación Cualitativa en Illinois Urbana Champaign entre el 14 y el 18 de mayo de 2008.

**Decisión: Se da el aval.**

#### 4.4. Solicitudes de sobrerremuneración:

Profesor	Asignatura	Solicitud	Semestre y centro de costo	Decisión
Gladys Espinosa	Asesoría de 2 trabajos de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (80 horas)	Sobrerremuneración 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	*
Samuel Arias Valencia	Asesoría de trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremuneración 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	*
Marion Piñeros	Asesoría de trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremuneración 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	*
Elkín Osorio	DFA-302 Vigilancia de la Salud Pública (72 horas)	Sobrerremuneración 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del programa	Semestre 2008-1 c.c. 8801	*
Fabio Rivas	Asesoría trabajo de grado en la Especialización en Epidemiología - Bogotá (40 horas)	Sobrerremuneración 50%, solicita jefe del departamento de Ciencias Básicas y la coordinación del	Semestre 2008-1 c.c. 8801	

		programa		
Mauricio Camargo Guerrero	Proyecto: Biomonitorio citogenética fase II en Cerro Matoso S.A.	Sobrerremuneración 100% Solicita el jefe del centro de extensión	Semestre 2008-1 c.c. 8708	Aprobado

Comentario: El decano manifiesta la preocupación de la fuente de financiación de estas solicitudes. Se sugiere revisar el presupuesto para ver como se puede tramitar el pago de las sobrerremuneraciones.

**Decisión: \* Se nombra una comisión integrada por el Señor Decano y la Jefa de la Unidad Logística, Administrativa y Financiera para revisar el presupuesto del programa e informar en el próximo consejo si hay o no recursos disponibles para responder a esta solicitud.**

- 4.5. El profesor Alfonso Heli Marín solicita ascenso en el escalafón a la categoría de profesor titular, para el efecto adjunta el trabajo "Análisis y diseño de la nueva oferta educativa del programa profesional en Gerencia de Sistemas de Información en Salud. Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia; presentado en el tercer congreso internacional sobre enfoques basados en competencias.

*Comentarios: el docente presentó el 22 de mayo de 2007 un trabajo titulado: "Nueva oferta educativa". El estatuto profesoral y la resolución 057 del 12 de septiembre de 2001 del comité de asuntos profesorales reglamentan este procedimiento. Además la Vicerrectoría de Docencia reglamentó un formulario para incluir los datos de cada par académico y los puntos que se deben resolver en la evaluación de la propuesta.*

*En el artículo 59 del Estatuto Profesoral recomienda: "Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá:*

- 1. Permanecer por lo menos cuatro años en la categoría de profesor asociado. (el profesor lo cumple)*
- 2. Obtener evaluaciones satisfactorias de su desempeño en los dos últimos años como profesor asociado. (el profesor lo cumple)*
- 3. Haber elaborado trabajos que constituyan un aporte significativo a la docencia, las ciencias, o las artes o a las humanidades y sustentarlos ante homólogos.*

*El Consejo de Facultad nombrará un jurado compuesto por tres homólogos del aspirante, externos a la Universidad, expertos en el tema, preferiblemente con título de doctor o maestría, para examinar el trabajo, presidir la sustentación y presentar su concepto."*

**Decisión:** Se nombra al jefe del departamento de ciencias básicas para que presente en próxima reunión del Consejo una propuesta con nombres de profesionales con maestría y conocimientos en el área que puedan servir de jurados para evaluar el trabajo presentado por el docente.

## 5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

### 5.1. Acta No. 249 del Comité de Asuntos Estudiantiles

**Decisión:** Aprobada

**Comentario:** El profesor Carlos Castro sugiere que las respuestas a las solicitudes sean argumentos claros.

### 5.2. Solicitudes de ajustes y matrículas extemporáneas programas regionalizados, semestre 2008-1.

Estudiantes	Solicitud	Comentario	Decisión del CAES	Decisión
Lleny Martiza Castañeda c.c. 21.527.252  Lina Marcela Arredondo López c.c. 1037578377  Juan Camilo Ortíz c.c. 1017147837	Reconocimiento de la actividad académica de la asignatura proyecto realizado en el semestre 2007-2 y ajuste de matrícula extemporánea	la asignatura proyecto no fue matriculada en el semestre 2007-2 por falta de cupos. Es la última materia para terminar su plan de estudios. El comité resolvió consultar a distintas instancias académico administrativas para presentar este caso ante el Consejo de Facultad del día 19 de febrero de 2008	El comité remite al Consejo de Facultad con las siguientes observaciones: Las estudiantes se encuentran matriculadas en el semestre 2008-1 y esta matrícula no se puede revertir teniendo en cuenta que las estudiantes tienen avanzado su proyecto, se sugiere: 1. Solicitar al jefe del departamento proceder a nombrar asesores. 2. Una vez entregado el trabajo, nombrar jurados para la	



			<p>sustentación y si terminan antes de finalizar el semestre solicitar ante el comité de asuntos estudiantiles de pregrado del Consejo Académico exoneración para graduarse en el mismo semestre. Desde el punto de vista administrativo, se sugiere al coordinador del programa aumentar el control de procesos a fin de que no se vuelvan a presentar estos casos.</p>	
--	--	--	--	--

**Comentario:** Se solicita hacer un programa de mejoramiento, para que el problema no se vuelva a repetir.

**Decisión:** Se aprueba solicitud del comité.

### 5.3. *Tecnología en Saneamiento Ambiental - Puerto Berrío*

Estudiante	Solicitud	Comentario	Decisión
Zelma Cristina Rodríguez Gómez  c.c. 63.469.702 VI nivel	Solicitud de cancelación extemporánea semestre 2007-2 y reingreso extemporáneo para matricular las practicas de terreno, las razones expuestas en la comunicación fueron razones laborales	La estudiante matriculó practicas de terreno en el semestre 2006-2, solicitó incompleto que se le autorizó hasta junio del 2007-1, la reprobó; luego realizó la matrícula de la misma asignatura en el semestre 2007-2 y aun no	Se remite al Consejo de Facultad para su estudio y decisión. El comité plantea dos situaciones: 1.Observa que la estudiante no respondió a las llamadas de sus compañeros y de la coordinación del programa. 2.Envíar

		le han reportado la nota que venció el 14 de diciembre de 2007.	comunicación a la estudiante donde se le informa que perdió dos veces la misma asignatura y por lo tanto queda fuera del programa como lo establece el reglamento estudiantil de pregrado e informarle que el comité no encontró razones de fuerza mayor.
--	--	---	---

**Decisión: Negado, se sugiere enviar al consejo de asuntos estudiantiles de la Universidad.**

- 5.4. Autorización ceremonia de grados el 29 de febrero a las 11:00 horas para estudiantes de Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud- Seccional Turbo quienes cumplieron con los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo:

#### **ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD- SECCIONAL TURBO**

1. ELKIN FERNANDO CAVADIA LOPEZ
2. HERLEY ALEXANDER BEDOYA CORREA
3. LINA YURANY LOPEZ CORREA
4. MILER MEZA LARGO
5. RITA MARIA OSORIO CARABALLO
6. SUNILDA MOSQUERA CORDOBA
7. YAQUELINE BARON ZAPATA

**Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para su aprobación.**

**Decisión: Aprobado**

- 5.5. Comunicación enviada por la vicedecana, profesora Laura Alicia Laverde de Botero a la doctora Margarita Posada, coordinadora de Cursos Semipresenciales y Educación Flexible , solicitándole información del curso de Formación Ciudadana y Constitucional cursada por las estudiantes Marcela Correa Cadavid, Lleny Castañeda Bolivar y Liliana Gómez Pinilla del programa Tecnología en Sistemas de Información, seccional Envigado y del estudiante Carlos Andrés Peláez Cortés de

la Tecnología en Saneamiento Ambiental-Envigado en el semestre 2005-II grupo 41.

Lo anterior con el fin de tramitar el reporte de nota extemporánea. De manera verbal la coordinadora de los cursos semipresenciales y educación flexible me manifestó la preocupación porque el docente responsable de la asignatura no recordaba la situación y no tenía registro de esas notas correspondientes al semestre 2005-II y en los programas regionalizados no cuenta con archivos y la facultad no puede emitir una nota de una asignatura que no tiene a cargo.

Se envió otra comunicación al Comité de Asuntos Estudiantiles de Pregrado del Consejo académico solicitando asesoría para resolver la situación de los estudiantes, a fin de que estos estudiantes se puedan graduar. Se esta en espera de la respuesta.

**Decisión del CAES: Se remite al Consejo de Facultad para su conocimiento.**

**Decisión: El Consejo se da por enterado.**

#### 5.5. NOMBRAMIENTO DE ASESOR:

##### Especialización en Salud Ocupacional - Caucasia

ESTUDIANTES	TRABAJO DE GRADO	ASESOR SUGERIDO
BEATRIZ MIRANDA RODRIGUEZ	FRECUENCIA DEL ESTRÉS EN EL PERSONAL FEMENINO MEDICO QUE LABORA EN EL HOSPITAL DE MONTELIBANO (CORDOBA)	LUIS FERNANDO OSPINA CARLOS MARIO QUIROZ VILMA RESTREPO

**Decisión del CAES: Se da el aval ante el Consejo de Facultad y se recomienda al docente LUIS FERNANDO OSPINA.**

**Decisión: Se aprueba como asesora a la profesora Vilma Restrepo.**

## 6. INFORMES

### 6.1. Informes del Decano

- 6.1.1. El señor Decano informa sobre la apertura de la XVII cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional - Medellín. Se remitieron a la Dirección de posgrados los documentos: Autoevaluación de las dos últimas cohortes, borrador de resolución del comité central de posgrados que autoriza la apertura, calendarización para los tres semestres y borrador de la guía de inscripción.

6.1.2. El Señor Decano presenta a los Consejeros para su opinión, la solicitud de la Jefa del Centro de Investigaciones a fin de solicitar el trámite de tiquetes para los siguientes docentes: Luz Elena Barrera, Blanca Myriam Chávez, Isabel Cristina Posada, Carlos Mauricio Gómez, Fernando Peñaranda y Gloria Molina para asistir al IV Congreso Internacional de Investigación Cualitativa organizado por la Universidad de Illinois Urbana Champaign entre el 14 y el 18 de mayo. Para los profesores Fernando Peñaranda y Gloria Molina incluir en el pasaje la ruta de San Juan de Costa Rica a fin de que ellos asistan al Congreso Iberoamericano de Investigación Cualitativa en Salud.

**Decisión:** Los consejeros consideran pertinente el viaje de los citados docentes a los congresos y que el 50% de los costos sea cargado al centro de investigaciones y el 50% restante a los recursos de sostenibilidad interna de los respectivos grupos de investigación.

6.1.3. Respuesta de la coordinadora de la Maestría en Salud Pública a la carta del aspirante Andrés Leonardo Gómez sobre los horarios establecidos en la maestría.

6.1.4. Se informa de la invitación realizada al señor decano de la Facultad para la presentación del proyecto Previva en reunión de los ministros de salud en la ciudad de México. Decano: Informa que la profesora Blanca Miryam Chávez asume la coordinación de posgrados.

6.1.5. El decano propone citar oficialmente a los estudiantes para la elección del representante en el consejo. También citar a la elección del representante de los profesores.

## 6.2. Informes de la Vicedecana

6.2.1. Se da a conocer la circular enviada por la Dirección de Posgrados sobre el procedimiento a seguir para la contratación de estudiantes instructores.

6.2.2. Se informa a los consejeros que la nueva jefa de la oficina de Relaciones Laborales es la Abogada Blanca Norela Ochoa Jaramillo.

6.2.3. La vicedecana informa sobre la misiva enviada a la profesora Gladys Arboleda para clarificar la situación de los estudiantes de la cohorte 30 de la Maestría en Salud Pública, de los 22 estudiantes 10 solicitaron prórroga y los casos han sido tratados por este consejo; de los 12 que no han solicitado prórroga se pregunta por la situación de los trabajos de grado, el nombramiento de jurado y la fecha de sustentación.

- 6.2.4. Se le presenta a los consejeros el Informe escrito con los datos de la matrículas a partir del 2002 y los ajustes que hicieron los estudiantes en el semestre 2008-1 para los programas de Medellín.
- 6.3. Informe de comisión del profesor Rubén Darío Gómez en la ciudad de Bogotá el día 4 de febrero con el fin de discutir las necesidades y expectativas del Instituto Nacional de Salud frente a los proyectos de cooperación acordados entre el Director del INS y el Decano de la Facultad.

## 7. ASUNTOS PENDIENTES DE LAS SESIONES ANTERIORES

- 7.1. Informe de la comisión compuesta por jefes de departamento y centros sobre la evaluación de los trabajos de grado de pre y posgrado.
- 7.2. Certificación de actividades por fuera del plan de trabajo. Comentarios por parte de los consejeros. Comentarios: El documento se debe ajustar, se solicita a los consejeros sus aportes para el mejoramiento.
- 7.3. Discusión con los docentes sobre la posibilidad de ofrecer la especialización en dos semestres y no en tres.
- 7.4. Reunión multicéntrica para la internacionalización de la formación posgraduada en Salud Pública.  
*Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto en Consejo de Facultad de este año, previo análisis de los miembros del Consejo.*
- 7.5. Propuesta de convenio de homologación académica de la Escuela de Técnicos en Salud en Valledupar.  
*Comentarios: En la última sesión del año anterior se decidió tratar este asunto este año, previo análisis del comité de programa de Administración en Salud.*

## 8. VARIOS

- 8.1. La profesora Gloria Molina solicita aval para inscribir los siguientes proyectos ante el sistema universitario de investigaciones:
- Estudio de la calidad del aire y efectos de las condiciones socioambientales de la población del corregimiento La Sierra municipio de Puerto Nare, Antioquia" financiado por Corantioquia, investigador principal Carlos Mario Quiroz.
  - Biomonitorio citogenético-fase II, financiado por Cerromatoso S.A., investigador principal Uriel Olaya.

**Decisión: Aprobada**

- 8.2. La jefa de la Asistencia de Planeación solicita autorización al Consejo de Facultad para que el señor Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública contrate por valor de \$45.356.000 para el diseño de la repotenciación de la estructura del edificio de la Facultad.

**Decisión: Aprobada**

**GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI**  
Presidente

**LAURA ALICIA LAVERDE DE BOTERO**  
Secretaria